

18968 *RESOLUCIÓN de 23 de septiembre de 2003, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo radioteléfono de VHF No-Solas, marca Simrad, modelo RT-64, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa «Simrad Spain, S. L.», con domicilio Partida Torres, 38, naves 8 y 9, 03570 Villajoyosa (Alicante), solicitando la homologación del equipo radioteléfono de VHF No-Solas, marca Simrad, modelo RT-64, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española, de acuerdo con las normas:

R.D. 1837/2000, de 10 noviembre de 2000.

R.D. 1890/2000 (Directiva 1999/5/CE) Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Reglamento de Radiocomunicaciones.

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Radioteléfono de VHF No-Solas. Marca/modelo: Simrad/RT-64. Número homologación: 50.0097.

La presente homologación es válida hasta el 24 de enero de 2007.

Madrid, 23 de septiembre de 2003.—El Director general, José Luis López-Sors González.

18969 *RESOLUCIÓN de 23 de septiembre de 2003, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo radioteléfono de VHF, con LSD (no solas), marca Simrad, modelo RT-64/DSC 1400, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa Simrad Spain, S. L., con domicilio Partida Torres, 38, naves 8 y 9, 03570 Villajoyosa (Alicante), solicitando la homologación del equipo radioteléfono de VHF, con LSD (no solas), marca Simrad, modelo RT-64/DSC 1400, para su uso en buques y embarcaciones de bandera Española, de acuerdo con las normas: R.D. 1837/2000 de 10 noviembre de 2000; R.D. 1890/2000 (Directiva 1999/5/CE) Ministerio de Ciencia y Tecnología; Reglamento de Radiocomunicaciones,

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Radioeléctrico de VHF, con LSD (no solas). Marca/Modelo: Simrad/RT-64/DSC 1400. N.º homologación: 54.0011.

La presente homologación es válida hasta el 27 de Diciembre de 2006.

Madrid, 23 de septiembre de 2003.—El Director General, José Luis López-Sors González.

18970 *RESOLUCIÓN de 23 de septiembre de 2003, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo receptor de navegación por satélite no-solas, marca Geonav, modelo SA-100, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa Disvent Ingenieros, S. A., con domicilio Avda. Josep Tarradellas, 46, 08029 Barcelona, solicitando la homologación del equipo receptor de navegación por satélite no-solas, marca Geonav, modelo SA-100, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española, de acuerdo con las normas: R.D. 1837/2000, de 10 noviembre de 2000; R.D. 1890/2000, (Directiva 1999/5/CE) Ministerio de Ciencia y Tecnología; Reglamento de Radiocomunicaciones,

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Receptor de navegación por satélite no-solas. Marca/Modelo: Geonav/SA-100. N.º homologación: 98.0366.

La presente homologación es válida hasta el 4 de Julio de 2008.

Madrid, 23 de septiembre de 2003.—El Director General, José Luis López-Sors González.

18971 *RESOLUCIÓN de 23 de septiembre de 2003, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo receptor de navegación por satélite no-solas, marca Navman, modelo Tracker 5600, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa Plastimo España, S. A., con domicilio Avda. Narcís Monturiol, 17, 08339 Vilassar de Dalt (Barcelona), solicitando la homologación del equipo receptor de navegación por satélite no-solas, marca Navman, modelo Tracker 5600, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española, de acuerdo con las normas: R.D. 1837/2000, de 10 noviembre de 2000; R.D. 1890/2000, (Directiva 1999/5/CE) Ministerio de Ciencia y Tecnología; Reglamento de Radiocomunicaciones,

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Receptor de navegación por satélite no-solas. Marca/Modelo: Navman/Tracker 5600. N.º homologación: 98.0367.

La presente homologación es válida hasta el 19 de Julio de 2007.

Madrid, 23 de septiembre de 2003.—El Director General, José Luis López-Sors González.

18972 *RESOLUCIÓN de 23 de septiembre de 2003, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo receptor de navegación por satélite no-solas, marca Raymarine, modelo RC435, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa Azimutel, S. A., con domicilio Lope de Vega, 2, 46700 Gandía, solicitando la homologación del equipo receptor de navegación por satélite no-solas, marca Raymarine, modelo RC435, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española, de acuerdo con las normas: R.D. 1837/2000, de 10 noviembre de 2000; R.D. 1890/2000, (Directiva 1999/5/CE) Ministerio de Ciencia y Tecnología; Reglamento de Radiocomunicaciones,

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Receptor de navegación por satélite no-solas. Marca/Modelo: Raymarine/RC435. N.º homologación: 98.0368.

La presente homologación es válida hasta el 4 de Julio de 2008.

Madrid, 23 de septiembre de 2003.—El Director General, José Luis López-Sors González.

18973 *RESOLUCIÓN de 23 de septiembre de 2003, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo receptor de navegación por satélite No-Solas, marca Lowrance, modelo LCX-104C, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa «Video Acoustic», con domicilio Magistrat Catalá, 48, 40700 Gandía (Valencia), solicitando la homologación del equipo receptor de navegación por satélite No-Solas, marca Lowrance, modelo LCX-104C, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española, de acuerdo con las normas:

R.D. 1837/2000, de 10 noviembre de 2000.

R.D. 1890/2000 (Directiva 1999/5/CE) Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Reglamento de Radiocomunicaciones.

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Receptor de navegación por satélite no-solas. Marca/modelo: Lowrance/LCX-104C. Número homologación: 98.0369.

La presente homologación es válida hasta el 8 de Agosto de 2008.

Madrid, 23 de septiembre de 2003.—El Director general, José Luis López-Sors González.